centro de artes visuales fundación helga de alvear CÁCERES

Fundación Helga de Alvear
Pizarro, 8 – 10003 Cáceres (España)
Tel. +34 927 626 414 Fax +34 927 226 853
general@fundacionhelgadealvear.es
www.fundacionhelgadealvear.es

Inscrita en el registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura nº 67 N

CIF: G06493217

MEMORIA ABREVIADA

2010

JUNTA DE EXTREMADURA – Consejería de Cultura y Turismo – LA CONSEJERA

V°B° Manuela Holgado Flores
Presidenta del Patronato en funciones

Rafael Fuster Tozer
Secretario del Patronato

centro de
artes vis
uales fun
dación he
lga de alv
ear CÁCERES

Índice

Nota 1. Actividad de la Fundación.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

Nota 3. Aplicación de resultados:

- 3.1. Al cierre del ejercicio anterior (2009)
- 3.2. Pérdidas del ejercicio 2010

Nota 4. Normas de registro y valoración.

Nota 5. Activo Inmovilizado, excluido los bienes de Patrimonio Histórico.

Nota 6. Bienes de Patrimonio Histórico

Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Nota 8. Subvenciones, Donaciones y Legados.

Nota 9. Deudas.

Nota 10. Entidades del Grupo y Asociadas.

Nota 11. Situación fiscal.

Nota 12. Ingresos y Gastos.

Nota 13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Nota 14. Otra información.

Nota 15. Estado de flujos de efectivo.

Nota 16. Bases de presentación del plan de actuación.

Nota 17. Grado de cumplimiento del plan de actuación.

Nota 18. Información requerida por el artículo 3 del reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Nota 19. Incorporación a la memoria de un inventario de los elementos patrimoniales.

Aprobación de la memoria económica 2010.

Balance Abreviado.

Cuenta de resultados abreviada.

Inventario al cierre del ejercicio 2010

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
DENOMINACIÓN	Fundación Helga de Alvear
TIPO	Privada de ámbito autonómico extremeño
SECTOR PRINCIPAL	11/12
FUNCIÓN PRINCIPAL	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Cáceres (Extremadura)

DESCRIPCIÓN DETALLADA

La Fundación Helga de Alvear es una organización sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se encuentra afectado de modo duradero a la realización de fines de interés general, constituida de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, mediante escritura pública de 29 de noviembre del año 2006 e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura habiéndole sido otorgado el número 67N.

Calificada como entidad o establecimiento de carácter social acogida al Régimen Fiscal especial regulado en el Titulo II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, señalando el artículo 12 que las rentas exentas en virtud de esta Ley no estarán sometidas a retención ni ingreso a cuenta mediante la correspondiente acreditación de la Agencia Tributaria.

De conformidad con lo que viene establecido en el artículo 7 de sus Estatutos, los fines de interés general de la Fundación son:

a) La investigación, promoción, fomento y difusión de las artes visuales y de cualesquiera otras que en cada momento tengan relación con ellas, así como del coleccionismo del arte más significativo que se produzca en cualquier territorio durante el tiempo de actividad de la Fundación.

b) La creación, conservación, mantenimiento, gestión y desarrollo del "Centro de Artes Visuales de Cáceres", dedidado a los fines señalados en el apartado anterior como centro de actividad de la Fundación.

c) El mantenimiento, conservación, promoción, ampliación y difusión de los fondos artísticos que

sean propiedad o se encuentren en posesión de la Fundación, de conformidad, en este último supuesto con lo que, en su caso, se haya acordado con el propietario de esos fondos.

Durante el ejercicio 2010 se distinguen claramente dos fases de funcionamiento. La primera transcurrida entre enero y mediados de mayo y correspondiente a la etapa de finalización de los trabajos de adaptación museológica del Centro de Artes Visuales. La segunda, iniciada a mediados de mayo cuando, una vez acabado el edificio, se da inicio a la ocupación del mismo y a su apertura al público.

Para la consecución de los objetivos fundacionales se han desarrollado un conjunto de actividades, algunas de las cuales fueron predeterminadas en su Plan de Actuación 2010:

- Concepción gráfica e instalación de la página web.
- Programa fotográfico complementario al Proyecto Documental.
- Presentación del Centro de Artes Visuales en la Feria de Arte de Basilea.
- Exposición inaugural y proyecto de difusión intensiva del Centro.
- Desarrollo de un Programa de Actividades Culturales.

Junto a ellas se fueron desarrollando otras conforme se detectó su necesidad a medida que se iniciaban los trabajos de instalación del Centro de Artes Visuales, de inauguración, de funcionamiento público y otras necesidades de naturaleza administrativa.

NOTA. 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

Inexistencia de razón excepcional alguna por la que no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable, para mostrar la imagen fiel.

La Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, sobre "Desarrollos normativos en mataria contable" señala lo siguiente:

"1. Con carácter general, las adaptaciones sectoriales y otras disposiciones de desarrollo en materia contable en vigor a la fecha de publicación de este Real Decreto seguirán aplicándose en

todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Código de Comercio, Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, disposiciones específicas y en el presente Plan General de Contabilidad.

En particular, las entidades que realicen actividades no mercantiles que vengan obligadas por sus disposiciones específicas, a aplicar alguna adaptación del Plan General de Contabilidad, seguirán aplicando sus respectivas normas de adaptación en los términos dispuestos en el párrafo anterior, debiendo aplicar los contenidos del Plan General de Contablilidad o, en su caso, del Plan General de Contabilidad de PYMES en todos aquellos aspectos que han sido modificados. Se deberán respetar en todo caso las particularidades que en relación con la contabilidad de dichas entidades establezcan, en su caso, sus disposiciones específicas (...)"

En conclusión, lo anterior viene a determinar que en tanto se apruebe una nueva adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos, aquellas entidades obligadas por sus disposiciones específicas a aplicar la adaptación de entidades sin fines lucrativos, aprobada por Real Decreto 776/1998, seguirán aplicándola, si bien deberán tener presente el PGC 2007 para aquellos aspectos que hayan sido modificados.

Por tanto, señalar que conforme a todo lo expuesto han sido de aplicación las disposiciones establecidas por el Real Decreto 776/1998, de 30 de Abril, así como los contenidos del PGC 2007 o, en su caso el PGC 2007 para PYMES en todos aquellos aspectos que han sido modificados; con lo que los estados contables muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

b) Principios Contables.

Inexistencia de razones excepcionales por las cuales no se puedan aplicar los principios contables obligatorios.

Se han aplicado los principios contables obligatorios de entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación, correlación de ingresos y gastos e importancia relativa.

c) Comparación de la información.

Inexistencia de razones excepcionales o causas que impidan la comparación.

d) Elementos recogidos en varias partidas.

Inexistencia de elementos patrimoniales recogidos en varias partidas.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

3.1 Con la aprobación por parte del Patronato de las cuentas anuales del año 2009 con fecha 30 de Junio de 2010 y en cumplimiento del artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y conforme venía determinado en la memoria económica 2009 se acuerda dotar una partida de reserva específica por el 70% del resultado del ejercicio y destinar la parte restante a reservas voluntarias.

Base de reparto	Importe
Excedente negativo del ejercicio 2010	-530.219,74
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	193.114,08
Reservas Estatutarias	454.979,69
TOTAL	117.874,03

3.2 El Patronato de la Fundación acordará la aplicación del excedente neto negativo (desahorro) obtenido en el ejercicio 2010, cifrado aquél en el importe de: 530.219,74€, que se destinarán íntegramente a la cuenta: "Resultados negativos de ejercicios anteriores", la Fundación desarrollará en cuentas que indiquen el año a cual pertenece este resultado negativo y se compensarán con los excedentes positivos de ejercicios posteriores según acuerdo del Patronato.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

a) Inmovilizado intangible.

La partida de inmovilizado intangible de la Fundación está formado por las aplicaciones informáticas o los programas de software adquiridos a terceros y los gastos de desarrollo de la

página Web adquiridos todos ellos a terceros, los cuales han sido registrados según los principios contables desarrollados en las normas 4ª y 5ª de valoración del inmovilizado intangible recogida en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.
El inmovilizado intangible ha sido amortizado en función de los coeficientes lineales a razón de un 25% anual.

b) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.
Inexistencia de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

c) Inmovilizado material.
Constituyen el inmovilizado material de la Fundación los siguientes bienes: la instalación técnica de puntos de red y telefonía, proyectores "erco", bañador pared, luminaria, mobiliario y los equipos informáticos adquiridos por la entidad. Todos han sido valorados por su coste de adquisición siguiendo las normas 2ª y 3ª del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

Las partidas de inmovilizado material han sido amortizadas siguiendo los coeficientes lineales de amortización oficialmente aprobados, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada reflejados en la siguiente tabla:

Inmovilizado Material	% Amortización Anual
Instalaciones Técnicas	10% y 11,12%
Mobiliario	10%
Equipos Informáticos	25%

d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas.
Inexistencia de valores negociables y otras inversiones financieras análogas.

e) Créditos no derivados de la actividad.
Inexistencia de partidas aplicables.

f) Existencias.

Con motivo de la exposición inaugural se han editado 5.000 ejemplares del catálogo *Márgenes de Silencio*, de los cuales figuran a 31/12/2010 unas existencias finales de 2.745 unidades o catálogos.

Catálogo Márgenes de Silencio	ENTRADAS	SALIDAS
Edición	5.000 unidades	
Autoconsumo con fines de representación y divulgación		2.009 unidades
Intercambio de publicaciones		1 unidad
Ventas a la distribuidora Buchhhandlung Walther König GmbH & Co. KG		200 unidades
Ventas en recepción		45 unidades
TOTAL	5.000 unidades	2.255 unidades

Existencias Finales catálogo Márgenes de Silencio = 5.000 – 2.255 = **2.745 unidades**

El coste unitario de edición de un catálogo asciende a 17,20 euros por tanto figuran en el Activo del Balance unas existencias finales por el importe de: 47.214 euros.

g) Subvenciones, donaciones y legados.

Habiendo sido concedidas y destinadas todas las subvenciones y donaciones al cumplimiento de los fines fundacionales en general han sido reconocidas como ingresos del ejercicio en que se otorgan según establece la norma de valoración 21ª del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, relativa a las subvenciones, donaciones y legados.

h) Provisiones para pensiones y obligaciones similares.

Inexistencia de provisiones para pensiones y obligaciones similares.

i) Otras provisiones del Grupo I.

Inexistencia de provisiones del Grupo I.

j) Deudas.

Figuran en el Balance dentro del epígrafe "VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", deudas a corto plazo por su valor de reembolso agrupadas en las partidas siguientes:

C) PASIVO CORRIENTE	97.288,04
III. Deuda a corto plazo	30.079,93
5. Otros pasivos financieros	30.079,93
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	67.208,11
1. Proveedores	5.738,26
2. Otros acreedores:	61.469,85
410 Acreedores por prestación de servicio	45.547,30
465 Remuneraciones pendientes de pago	7.778,31
475 Hacienda Pública Acreedora por conceptos fiscales	4.808,59
476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.335,65

Del importe de estas deudas se pagarán 92.899,62 euros durante los cinco primeros meses del año 2011 y los 4.388,42 euros restantes una vez concluyan los trabajos de instalación completa de telefonía objeto de facturación. No generando ninguna de estas partidas gastos por intereses.

k) Impuesto sobre beneficios.

Es calculado sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes que correspondan a rentas exentas en el Impuesto sobre Sociedades.

Como todas las rentas obtenidas por la Fundación durante el año 2010 están incluidas dentro de la relación de "rentas exentas" establecida en el Título II del artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo, el importe del impuesto sobre beneficios resultante es cero o nulo.

l) Transacciones en moneda extranjera.

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera.

m) Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos son contabilizados atendiendo al principio contable de devengo, valorándose por su precio de realización.

NOTA. 5. ACTIVO INMOVILIZADO, EXCLUIDOS LOS BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizaciones intangibles han sido los siguientes:

I. Inmovilizaciones Intangibles				
COSTE				
Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	8.232,71	14.848,00	0,00	23.080,71
TOTAL	8.232,71	0,00	0,00	23.080,71
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Amortización acumulada del inmovilizado intangible	2.802,12	4.223,55	0,00	7.025,67
TOTAL	2.802,12	4.223,55	0,00	7.025,67

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizaciones materiales han sido los siguientes:

III. Inmovilizaciones Materiales				
COSTE				
Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Instalaciones técnicas	2.623,55	83.302,60	0,00	85.926,15
Mobiliario	23.304,58	27.536,81	0,00	50.841,39
Equipos para procesos de información	15.910,50	12.298,72	0,00	28.209,22
TOTAL	41.838,63	123.138,13	0,00	164.976,76

AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Amortización acumulada de instalaciones técnicas	437,58	4.585,51	0,00	5.023,09
Amortización acumulada mobiliario	3.689,99	3.787,03	0,00	7.477,02
Amortización acumulada de los equipos para procesos de información	5.484,99	5.793,16	0,00	11.278,15
TOTAL	9.612,56	14.165,70	0,00	23.778,26

IV. Inversiones Inmobiliarias.

Inexistencia de partidas aplicables.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Inexistencia de bienes del Patrimonio Histórico.

NOTA 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

Los movimientos de este grupo en el ejercicio 2010 han sido los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	Entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	205.387,80	378.431,13	280.750	303.068,93
TOTALES		205.387,80	378.431,13	280.750	303.068,93

NOTA 8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle de las Subvenciones, Donaciones y Legados a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad imputadas al resultado del ejercicio (cuenta 725)	230.149,88	0,00	0,00	0,00	230.149,88
Donaciones y legados afectos a la actividad propia de la entidad imputados al resultado del ejercicio (cuenta 726)	46.875,00	0,00	0,00	0,00	46.875,00
TOTAL NO PERIODIFICABLES	277.024,88	0,00	0,00	0,00	277.024,88
TOTAL SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	**277.024,88**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**277.024,88**

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE

Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
131. Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
132. Otras subvenciones donaciones y legados	205.275,00	374.500,00	280.750,00	299.025,00
TOTALES	**205.275,00**	**374.500,00**	**280.750,00**	**299.025,00**

ORIGEN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Descripción	Importe	Origen	Ente Concedente
*Compromiso asumido en la constitución	183.274,88	Sector público (autonómico)	Junta de Extremadura (asignación 2010)
Compromiso asumido en la constitución	46.875,00	Sector público (local)	Diputación Provincial de Cáceres (asignación 2010)
Compromiso asumido en la constitución	46.875,00	Sector privado	Caja de Extremadura (asignación 2010)

El importe total de las subvenciones, donaciones y legados recibidos se destinan al consecución de los fines fundacionales. La Fundación realiza el cumplimiento total de las condiciones asociadas a las mismas.

*En aplicación de la reducción salarial RD Ley 8/2010 de 20 de Mayo, la Fundación realizó el ingreso por importe de: 3.725,12€ en c/c de la Junta de Extremadura, como devolución del importe correspondiente al coste salarial que ha sido minorado en aplicación del RD Ley, por lo que el importe total de la subvención recibida procedente de la Junta de Extremadura= 187.000,00 – 3.725,12 =**183.274,88€**.

NOTA 9. DEUDAS.

Inexistencia de deudas de duración superior a cinco años y/o deudas con garantía real.

NOTA 10. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS.

Inexistencia de participaciones en entidades del grupo.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL.

La Fundación reúne los requisitos necesarios para la aplicación del régimen fiscal especial de la Ley 49/2002.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE	- 530.219,74

		Aumentos	Disminuciones
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	0,00	281.310,12
	Otras diferencias	811.529,98	0,00
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio	0,00	0,00
	Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (-)			0,00

BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)	0,00

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

12.1. GASTOS

6. Aprovisionamientos	Importe
600. Compra de mercaderías	191.634,50
602. Compra de otros aprovisionamientos	32.496,71
608. Devoluciones de compras y operaciones	- 105.641,50

610. Variación de existencias de mercaderías	- 47.214,00
TOTAL	71.275,71

8. Gastos de Personal	Importe
640. Sueldos y salarios	116.690,01
642. Seguridad Social a cargo de la empresa	33.216,52
649. Otros gastos sociales	156,44
TOTAL	150.062,97

Personal contratado durante 2009	Dedicación horaria semanal
1 Coordinador de Actuaciones	40
1 Técnico Documentalista	40
1 Administrativo	40

9. Otros gastos de explotación	Importe
621. Arrendamientos y cánones	17.166,71
622. Reparaciones y conservación	23.047,40
623. Servicios de profesionales independientes	13.978,32
624. Transportes	76.187,56
625. Primas de seguros	1.808,42
627. Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	4.242,39
628. Suministros	44.081,65
629. Otros servicios	391.252.21
TOTAL	571.764,66

10. Amortización del inmovilizado	Importe
680. Amortización del inmovilizado intangible	4.223,55
681. Amortización del inmovilizado material	14.165,70
TOTAL	18.389,25

15. Gastos financieros	Importe
669. Otros gastos financieros	37,39
TOTAL	37,39

12.2 INGRESOS

Los ingresos obtenidos por la Fundación han sido los siguientes:

* **Ingresos de la entidad por actividad propia** (nota 8 "origen o procedencia de las subvenciones, donaciones o legados recibidos).

1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	Importe
725. Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad imputadas al resultado del ejercicio	230.149,88
726. Donaciones y legados afectos a la actividad propia de la entidad imputados a resultados del ejercicio	46.875,00
TOTAL	277.024,88

3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe
700. Ventas de Mercaderías (catálogos *Márgenes de Silencio*)	3.895,59
708. Devoluciones de Ventas y Operaciones similares	-33,65
TOTAL	3.861,94

13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Importe
778. Ingresos excepcionales	43,52
TOTAL	43,52

* **Ingresos financieros:** Constituyen los ingresos financieros los intereses anuales que ha generado la cuenta bancaria.

14. Ingresos financieros	Importe
769. Otros ingresos financieros	379,90
TOTAL	379,90

NOTA. 13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La dotación fundacional ha sido aplicada al cumplimiento de los fines de la Fundación.

En el año 2010 y con motivo de la inauguración ha sido necesario utilizar gran parte del efectivo en banco al cierre del ejercicio anterior concretamente 626.362,24 euros que han sido destinados a la adquisición de Inmovilizado del que ha sido necesario dotar al Centro de Artes Visuales así como ha gastos de puestas en funcionamiento de las instalaciones y gastos de inauguración de la exposición inaugural.

NOTA. 14. OTRA INFORMACIÓN.

14.1 Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

En sustitución de la Patrona y Presidenta Sra. Dña. Leonor Flores Rabazo, la Sra. Dña. Manuela Holgado Flores ha sido designada, por razón de su nombramiento como Consejera de Cultura de la

Junta de Extremadura, Patrona y Presidenta de la Fundación y ha aceptado debidamente este cargo ante el Patronato de la Fundación.

14.2 Autorizaciones del Protectorado.
Inexistencia de autorizaciones otorgadas en el ejercicio y/o solicitudes pendientes de contestar a fecha de cierre del mismo.

14.3 Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato.
Inexistencia de todo tipo de retribuciones al Patronato.

14.4 Anticipos y créditos a miembros del patronato.
Inexistencia de todo tipo de anticipos y créditos a los miembros del Patronato.

14.5 Pensiones y seguros de vida.
No se han contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.

NOTA 15. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

La Fundación no está obligada a presentar el estado de flujos de efectivo al poder formular los modelos abreviados.

NOTA 16. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

Durante 2010 la Fundación, tras varios años de trabajos de organización e investigación para la puesta en funcionamiento y el inicio de actividades del edificio Casa Grande como sede del Centro de Artes Visuales Fundación Helga de Alvear Cáceres, ha culminado la primera fase del proyecto

con la inauguración conjunta del Centro de Artes Visuales y su primera exposición *Márgenes de Silencio. Colección Helga de Alvear.*

NOTA 17. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

En el Plan de Actuación 2010 se marcaban 2 objetivos fundamentales:

- La puesta en funcionamiento y el inicio de actividades del edificio Casa Grande como sede del Centro de Artes Visuales Fundación Helga de Alvear, cuya entrega se realizó el pasado 10 de Mayo 2010.
- La investigación, conservación, promoción, ampliación y difusión de los fondos artísticos que sean propiedad de la Fundación a través de la organización de exposiciones, colaboración con otras instituciones, edición de material científico y divulgativo, la organización de actividades de formación y la documentación de sus fondos.

Las actividades aprobadas por el Patronato de la Fundación para la consecución de dichos objetivos en el ejercicio 2010 eran las siguientes:

- Concepción gráfica e instalación de la página web.
- Programa fotográfico complementario al Proyecto Documental.
- Presentación del Centro de Artes Visuales en la Feria de Arte de Basilea.
- Inauguración de la primera fase del CAVFHA: Exposición inaugural y proyecto de difusión intensiva del Centro.
- Desarrollo del Programa de Actividades Culturales.

En 2010 los órganos de gestión y el equipo de la Fundación han trabajado para la consecución de estos objetivos fundamentales, que consideramos han sido plenamente conseguidos a pesar de que algunas de las actividades consignadas en el Plan de Actuación 2010 no se haya cumplido en su totalidad. En contrapartida, otras, entonces no contempladas, se han llevado a cabo. A

continuación detallamos el grado de cumplimiento de las mismas, indicando los aspectos económicos que relacionan el presupuesto y el gasto real, y su consecuente desvío:

1. **Concepción gráfica e instalación de la página web**

Denominación: Información

Tipo: Propia

Sector Principal: 12.Exposiciones

Función Principal: 4) Comunicación y difusión (Información)

Ubicación Geográfica: Cáceres

Beneficiario o Usuarios: indeterminado

Descripción detallada:

Para que el Centro de Artes Visuales cuente con una vía de comunicación, información y divulgación con la sociedad es necesario disponer de una página web. El proyecto de concepción de la misma contemplaba desde el inicio todos los aspectos y actividades relacionados con la Fundación Helga de Alvear y su Centro de Artes Visuales. Por ello, durante 2010 se ha procedido a definir una completa estructura y a redactar sus contenidos, así como a diseñar la concepción gráfica de la misma. Sin embargo, hasta que no se realice la segunda fase del Centro, gran parte de los servicios públicos y de su programación de actividades se ha verificado imposible en las instalaciones actuales. De ahí que haya sido necesario proceder a una adaptación de la página web y que su instalación definitiva no haya sido posible.

Valoración del proyecto:

A pesar de que no se implantase la página web, la definición exhaustiva y pensada para un uso a largo plazo con el Centro funcionando en su totalidad (2ª fase), permitirá a la Fundación poner la página web en funcionamiento de manera gradual y sin que sea necesario encargar nuevos trabajos de diseño y adaptación técnica, y por tanto sin costes adicionales.

Presupuesto estimativo: 19.000 € / Gasto real: 4.933,35 €/ Desvío: 14.066,65 €

2. Programa fotográfico complementario al Proyecto Documental

Denominación: Documentación fotográfica

Tipo: Propia

Sector Principal: 12.Exposiciones

Función Principal: 4. Comunicación y difusión (exposiciones)

Ubicación Geográfica: Cáceres

Beneficiario o Usuarios: indeterminado

Indicadores: 125 obras aproximado. Realizadas 682

Descripción detallada:

El trabajo de documentación y catalogación iniciado en Julio de 2008 reveló la necesidad de proceder a una adecuada documentación de las obras de arte que integran la Colección Helga de Alvear. Este programa fotográfico, organizado en varias fases, se inicia en 2010 con la ejecución de un conjunto de fotografías y con el tratamiento digital de otras existentes de aquellas obras destinadas a integrar el catálogo de la exposición *Márgenes de silencio. Colección Helga de Alvear.* Sin embargo, las mismas no supusieron ningún gasto real para la Fundación, pues del importe de su ejecución se hizo cargo Dña. Helga de Alvear.

En 2010 se ha procedido al tratamiento de la documentación gráfica en alta resolución y de buena calidad de imagen que existía de la Colección Helga de Alvear, archivándola en carpetas por artistas, asignándoles un número de inventario y vinculándolas a DOMUS con un número de control para su rápida localización. Estas imágenes se han incorporado también en el CD de la Colección y en las fichas manuales. Además, toda la nueva documentación gráfica generada en este mismo periodo, sobre todo a raíz de la exposición, se han vinculado igualmente a DOMUS.

Valoración del proyecto:

El número de obras de nueva documentación fotográfica menor que el previsto en el Plan de Actuación 2010 pues las condiciones existentes en la actualidad, sin la 2ª fase del edificio ejecutada y, por tanto, con las obras en almacenes en Madrid, hace necesario ajustar las necesidades de documentación fotográfica y las posibilidades de ejecución de las mismas con las exposiciones temporales organizadas en el Centro. Sin embargo, la llegada de las obras de *Márgenes de silencio* al Centro ha permitido la documentación fotográfica exhaustiva de las

mismas tanto en lo que se refiere a aspectos técnicos e inscripciones, de acondicionamiento, de conservación, embalaje y montaje. De ahí que el número de nuevos registros fotográficos supere ampliamente el previsto, ascendiendo a 682.

Presupuesto estimado: 10.000 € / Gasto real: 0 €/ Desvío: 10.000 €

3. Presentación del Centro de Artes Visuales en la Feria de Arte de Basilea

Título: Presentación internacional del Centro de Artes Visuales en Art Basel | 41 | 2010
Tipo: Propia
Sector Principal: 12.Exposiciones
Función Principal: 4. Comunicación y difusión (exposiciones)
Ubicación Geográfica: Basilea
Lugar: Programa Art Salon en Art Basel | 41 | 2010
Fecha: 16 de Junio de 2010
Presentación: Helga de Alvear, Harald Falckenberg y Luis M. Mansilla
Indicadores: Maqueta, proyección de Power Point, catálogo, tarjetón y folleto divulgativo
Tipo de Público: Especializado. Internacional
Nº de Visitantes: todos los visitantes de la feria, aproximadamente 25.000 visitantes

Descripción detallada:
La presentación internacional del Centro de Artes Visuales de la Fundación Helga de Alvear tuvo lugar en el contexto de la feria de arte contemporáneo más importante de la actualidad, Art Basel | 41 | 2010, incluida en la programación del Art Salon. La presentación corrió a cargo de la Vicepresidenta de la Fundación, Dña. Helga de Alvear, uno de los arquitectos responsables de la rehabilitación y adaptación del Centro de Artes Visuales, Luis M. Mansilla, y Harald Falckenberg, uno de los coleccionistas más importantes de Europa y Presidente de la Sammlug Falckenberg-Phoenix Kulturstiftung, de Hamburgo. Al acto asistió la Directora General de Patrimonio Cultural, Dña. Esperanza Díaz, y se acompañó de la proyección de un Power Point con imágenes del Centro, del proyecto arquitectónico de la segunda fase y de las obras de la Colección. Los medios de comunicación asistentes a la feria cubrieron el acto que pudo ser visto por numeroso público en la sala y en el circuito exterior de vídeo.

Valoración del proyecto:

El lanzamiento en Art Basel, escaparate del arte contemporáneo más cualificado y punto de encuentro de los protagonistas de la actualidad artística, garantizaron la difusión del Centro de Artes Visuales no sólo entre los asistentes a la feria, sino también a un nivel más amplio, gracias a la acción posterior de la prensa internacional convocada al acto. La prensa regional notició igualmente esta presentación.

Presupuesto estimativo: 40.000 € / Gasto real: 2.514,14 € / Desvío: 37.485,86 €

4. Exposición inaugural y proyecto de difusión intensiva del Centro

Título: Márgenes de silencio. Colección Helga de Alvear

Tipo: Propia

Sector Principal: 12.Exposiciones

Función Principal: 4. Comunicación y difusión (exposiciones)

Ubicación Geográfica: Centro de Artes Visuales Fundación Helga de Alvear Cáceres

Lugar: Piso 1, Piso 0, Piso -1 y Piso -2

Fechas: 3 de Junio de 2010 a 20 de Febrero de 2011

Comisario: José María Viñuela

Indicadores: Pintura, Escultura, Dibujo, Fotografía, Instalación, Vídeo

Nº artistas: 80

Nº de obras: 115

Material de investigación: catálogo (5.000 ejemplares)

Material de divulgación: hoja de sala (16.000 ejemplares), tarjetón promocional (16.000 ejemplares), invitaciones y tarjetones de entrevistas

Merchandising: bolsa y lápiz

Tipo de Público: General y especializado. Local, regional, nacional e internacional

Nº de Visitantes: entre el 3 de Junio y el 31 de Diciembre de 2010: 14.704

Descripción detallada:

Márgenes de silencio ha sido el primer gran proyecto producido por el Centro de Artes Visuales con la intención de presentar al público la Colección e inaugurar la primera fase del proyecto. Comisariada por José María Viñuela, de forma altruista, la exposición inaugural presentó una selección de 112 obras de la Colección Helga de Alvear producidas entre 1963 y 2009. Todas cedidas temporalmente por su propietaria, a través de un contrato de comodato. En ella, el silencio es elegido como vehículo conceptual mediante el cual transmitir la variedad de momentos cruciales del desarrollo del arte actual que están presentes en la Colección, así como la singularidad de obras, ideas, procedimientos y técnicas que confluyen en el interés del conjunto. Simultáneamente, constituye una fiel representación de la evolución del interés de Helga de Alvear y de las afinidades que ha desarrollado en el contraste de su experiencia con la evolución de los procesos artísticos.

La exposición se acompañó de un catálogo con texto de José María Viñuela y exhaustiva información biográfica de los artistas que integraron la exposición así como documentación técnica, expositiva y bibliográfica de las obras. Su tirada fue de 5.000 ejemplares. Además un folleto de mano presentaba la Fundación, el Centro, la Colección y la exposición al público que se acercaba a las salas. La tirada del folleto fue de 16.000 ejemplares.

La inauguración de esta exposición fue al mismo tiempo la inauguración del propio Centro de Artes Visuales. Para esta ocasión especial se organizó una serie de actos a lo largo de tres días, del 3 al 5 de Junio, que incluyeron: una rueda de prensa en la mañana del día 3 a la que asistieron alrededor de 50 medios de comunicación, la inauguración oficial en la tarde del día 3 a la que asistieron la Excma. Ministra de Cultura, Dña. Ángeles González Sinde, el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, Sr. D. Guillermo Fernández Vara, la Excma. Alcaldesa de Cáceres, Dña. Carmen Heras, la Excma. Consejera de Cultura de la Junta de Extremadura, Dña. Manuela Holgado Flores, y la Vicepresidenta de la Fundación, Dña. Helga de Alvear, así como representantes de las instituciones que integran el Patronato de la Fundación Helga de Alvear, de los diferentes organismos políticos y culturales de la región y directores de los museos y centros de exposición de arte contemporáneo nacionales e internacionales. Para la convocatoria a los actos de inauguración se imprieron 2.050 invitaciones con 2 tarjetones de información. El día 4 de Junio, entre las 16,00 y las 21,00 h., Hans Ulrich Obrist, Co-Director de Programas y exposiciones y Director de Proyectos Internacionales de la Serpentine Gallery de Londres, realizó una rueda de entrevistas a un reconocido grupo de artistas representados en la Colección Helga de Alvear, a

los arquitectos responsables por la rehabilitación y adaptación museográfica del Centro de Artes Visuales, Tuñón + Mansilla Arquitectos, y a Helga de Alvear. Asistieron a las mismas 150 personas. Para su divulgación se imprimió un tarjetón informativos, con una tirada de 500 ejemplares.
El día 5 de Junio, tras permanecer el Centro abierto para los invitados, los actos de inauguración se clausuraron con una Cena. Alrededor de 350 personas pasaron ese día por el Centro.

La apertura al público tuvo lugar el día 6 de Junio, con una Jornada de Puertas Abiertas previamente anunciada en la prensa regional, a fin de que los ciudadanos de Cáceres se acercaran a conocer el Centro. Invitación que tuvo una excelente acogida como demuestran los 1.400 visitantes que ese día se contabilizaron.

Para completar el Proyecto de Difusión del Centro a las acciones comentadas, relacionadas con los actos de inauguración y la campaña en prensa entonces desarrollada, así como con la presentación internacional en Basilea o con el Programa de Divulgación en los centros educativos de la región, se sumaron otras. Entre ellas cabe destacar: la campaña de divulgación llevada a cabo en los diferentes puntos turísticos de la ciudad (oficinas de turismo, hoteles, restaurantes y museos), para lo cual se imprimió un tarjetón informativo, con una tirada de 16.000 ejemplares y se llevaron a cabo acciones junto a colectivos de interés en este campo, como la Asociación de Guías Turísticos de Cáceres.
El Centro ha recibido también una serie importante de visitas destacadas, para las cuales ha puesto a su disposición a sus técnicos a fin de acompañar las visitas. Un total de 30 visitas de este género se recibieron durante 2010, en las que se atendió a un total de 118 personas.
Además, la información junto a los medios de comunicación, iniciada en la inauguración, continuó durante el resto del año, obteniendo una gran acogida tanto de los medios locales y regionales como de los nacionales e internacionales. Prensa escrita y audiovisual, tanto especializada como general, han hecho un seguimiento del Centro de Artes Visuales a través de reseñas, artículos, entrevistas y reportajes que se han centrado en los protagonistas de este proyecto y en los diferentes aspectos en él implicados. Dejando a un lado las emisiones radiofónicas, se han recogido más de un centenar de noticias.
Este trabajo se completó con el envío del catálogo de *Márgenes de silencio* a todos los artistas participantes en la exposición, así como a los museos regionales y nacionales.

Valoración del proyecto:

La exposición ha permitido presentar al público un panorama de la diversidad de la Colección Helga de Alvear, reflejo a su vez de la variedad de disciplinas, intereses y de cuestiones teóricas y estéticas que marcan la producción artística actual. Elogiada por el público, tanto general como especializado, ha sido reconocida en los medios de comunicación como "un acercamiento íntimo" a la Colección Helga de Alvear, en una "extraordinaria selección", "valiente" en la elección de algunos nombres y "feliz" en el diálogo creado entre ellos. Como resultado, un recorrido "emocionante" en el que se van revelando nombres, conceptos y relaciones que hacen de la exposición un continuo "descubrimiento, una revelación, un deslumbramiento".

Tanto los actos de inauguración como el Programa de difusión realizado han contribuido para dar a conocer el Centro entre los más diversos colectivos y en un amplio territorio geográfico, permitiendo su inserción en la comunidad y transformándolo en destino turístico, además de en un museo de visita obligada para aquellos interesados en el arte contemporáneo, tanto procedentes de un ámbito nacional como internacional.

Presupuesto estimativo: 314.000 € | *Gasto real:* 326.919,01 € | *Desvío:* -12.919,01 €

5. Desarrollo del Programa de Actividades Culturales

Denominación: Actividades Culturales

Tipo: Propia

Sector Principal: 12.Exposiciones

Función Principal: 4. Comunicación y difusión (información)

Ubicación Geográfica: Cáceres

Beneficiario o Usuarios: entre 25 y 50 personas cada actividad

Indicadores: número total de actividades: Programadas: 317 acciones repartidas entre ciclos de conferencias, seminarios, ciclos de cine, talleres de artista y visitas guiadas. Realizadas 29 acciones.

Descripción detallada:

Para el año 2010, con la apertura al público del Centro de Artes Visuales se consideró importante aportar un contenido adicional al proyecto a través de una serie de actividades que, estando ligadas conceptualmente a la exposición, ofreciesen otras perspectivas de abordaje, adecuándose a diferentes tipos de público. Sin embargo, una vez verificada la necesidad de ocupar la totalidad del espacio del Centro con la exposición inaugural, se desestimó la realización de la mayoría de las actividades previstas, adaptando las actividades a las posibilidades físicas y reales del Centro en esta primera fase. Por ello, las actividades se han centrado en el Programa de Visitas Guiadas.

El Programa de Visitas Guiadas estuvo precedido por una campaña de divulgación en septiembre de 2010, consistente en una carta de presentación e invitación, dirigida por Dña. Manuela Holgado Flores, Consejera de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura y Presidenta de la Fundación, a 768 centros educativos, y una hoja informativa de las visitas y otros servicios ofertados. Los centros de enseñanza convocados abarcaban desde la educación primaria hasta la universidad.

Valoración del proyecto:

La inserción del Centro de Artes Visuales en la comunidad extremeña y, en concreto, en las instituciones de enseñanza, ha sido el resultado de este Programa que persigue consolidar el papel del Centro como referencia de la cultura contemporánea en la ciudad y formar a las nuevas generaciones extremeñas, usando las capacidades que un museo posee como complemento a la enseñanza formal. El Balance de Visitas guiadas ha sido muy satisfactorio, máxime si consideramos que la apertura del Centro en 2010 ha coincidido en su mayor parte con el período estival. 847 han sido los beneficiarios de este programa, 784 alumnos y 63 profesores, repartidos en 29 grupos, en su mayoría procedentes de la ciudad de Cáceres, aunque hubo otros originarios de diversos puntos del territorio regional y nacional, e incluso un grupo procedente del extranjero.

Presupuesto estimativo: 54.000 € | *Gasto real:* 0 €| *Desvío:* 54.000 €

PRESUPUESTO TOTAL DE ACTIVIDADES: 437.000 € | GASTO REAL: 334.366,50€ | DESVÍO: 102.633,50€

Actividades	Presupuesto Estimativo	Importe Real	Desviación
1.a. Concepción gráfica e instalación de la página web	19.000,00	4.933,35	14.066,65
2.b. Programa fotográfico complementario al Proyecto Documental	10.000,00	0,00	10.000,00
2.c. Presentación del Centro de Artes Visuales en la Feria de Arte de Basilea	40.000,00	2514,14	37.485,86
2.d. Exposición inaugural y proyecto de difusión intensiva del Centro	314.000,00	328.099,01	-14.099,01
2.e. Desarrollo del Programa de Actividades Culturales	54.000,00	0,00	54.000,00
TOTAL	437.000,00	334.366,50	102.633,50

Otras actividades surgidas en el contexto de los trabajos relacionados con las actividades y con los recursos comunes destinados a poner en funcionamiento el Centro de Artes Visuales y a mantener el edificio y sus instalaciones, son las siguientes:

1. Colección

Inventario y Gestión:

El trabajo de registro e inventario se ha llevado a cabo partiendo, por un lado, de la introducción de las nuevas incorporaciones a los fondos de la Colección ocurridas durante 2010, en un total de 99. Todos se han incluido en el registro de la Colección (Documento Excell con nº currens) y se han creado las fichas básicas de catálogo en DOMUS, se han generado las correspondientes fichas manuales y, por último, se han introducido en el CD de la Colección. En el último, de acuerdo con lo anterior, se ha actualizado también la lista de artistas. 84 de los nuevos fondos poseían imagen en alta resolución que se han vinculado a DOMUS, y éstas y las de baja resolución se han incluido provisionalmente en el CD de la Colección y en las fichas manuales.

Con motivo de la exposición inaugural una parte importante de la catalogación y documentación de la Colección se centró en las obras que llegaron al Centro para integrar esta muestra, procediéndose a una exhaustiva investigación sobre 116 obras. Estos trabajos se centraron en la ficha técnica, en la historia y bibliografía de cada obra, descripción, procedencia y valor de seguro. Su documentación prosiguió después de la publicación del catálogo con el levantamiento e introducción de los datos e imágenes recogidas una vez que las obras llegaron al Centro, verificando, completando y modificando datos referentes a su descripción física e historial, firmas/marcas e inscripciones. Informaciones que se actualizaron también en el registro, fichas manuales y CD de presentación. Además, en los casos en que procedía, se recogieron las indicaciones de embalaje y se incluyeron las instrucciones de montaje. Toda la documentación gráfica asociada a estas nuevas informaciones se vinculó en DOMUS, al CD de la Colección y a las fichas manuales. Otras acciones de documentación se han llevado a cabo, incorporando nuevos datos o modificando los existentes en 324 registros.

La elaboración de 80 biografías de artistas con vistas al catálogo de exposición, así como sus bibliografías respectivas, se incorporaron igualmente al archivo de autoridades de DOMUS.

En cuanto a la gestión de la Colección, la acción principal se centró en el movimiento de obras que integraron la exposición. Se abrió un expediente de movimiento al que se asoció toda la documentación por él generada durante el transporte, montaje, exposición, desmontaje, salida y ubicación topográfica. Además se han registrado en DOMUS los movimientos referentes a 10 préstamos de fondos de la Colección a otras instituciones nacionales e internacionales.

De cada uno de los informes de estado de conservación elaborados para las obras que integraron la exposición a su llegada al Centro se generó un expediente (asociado al de movimiento) con indicaciones sobre el estado de conservación y a él se vincularon las imágenes y diagramas de los mismos.

2. Conservación y restauración

Conservación preventiva

La llegada de las obras de *Márgenes de silencio* al Centro requirió la elaboración de un informe de estado de conservación para cada una de ellas, consistente en una breve descripción del estado de conservación y diagrama o imagen de pormenor, de las alteraciones existentes en la obra o en su sistema de acondicionamiento. En total se elaboraron 116 informes que fueron base del trabajo

posterior de controles periódicos que se realizaron durante el período de exposición y del control de salida de las obras antes de su reembalaje y salida del Centro.

Restauración

Como únicas acciones realizadas en este campo, cabe mencionar, por un lado, la intervención realizada sobre las fotografías de la obra *Just about the Right Size* (1970/2008), de Robert Kinmont, que a su llegada al Centro para la exposición estaban descoladas y la substitución del marco y, por otro lado, la consolidación del marco del espejo que integra la obra *Two Figures, One Pushed into the Wall* (1997), de Juan Muñoz.

3. Atención a investigadores

Se han recibido en total cuatro consultas sobre los fondos de la Colección solicitando información sobre artistas y obras concretas. A las cuales se ha respondido desde la Fundación dando la información requerida.

4. Biblioteca

Finalización del inventario de la donación de los fondos bibliográficos realizada por Dña. Helga de Alvear para el Centro de Documentación del Centro de Artes Visuales de la Fundación Helga de Alvear. En total 1.791 volúmenes y 232 números de 16 revistas especializadas.

Inicio del inventario de los materiales bibliográficos que por adquisición o intercambio han pasado a formar parte de la Biblioteca de la Fundación Helga de Alvear.

5. Instalación, amueblamiento y mantenimiento

Imagen institucional:

Diseñada por Zimmermann, durante este año se ha finalizado la logoteca y sus aplicaciones por parte de esta empresa y se ha procedido a imprimir el material de papelería necesario para un correcto desarrollo de la actividad del Centro con la ejecución de carpetas, cuaderno de notas, papel de carta A4, sobre C5 y sobre americano timbrado, así como tarjetas de visita para el equipo del Centro y miembros de la Comisión Ejecutiva. Igualmente se produjeron 2 productos de merchandising: bolsas y lápices.

Amueblamiento:

Finalizada la arquitectura del Centro, fue necesario, por un lado, trasladar las oficinas desde Avda. Virgen de la Montaña, 23 al Centro de Artes Visuales, y, por otro lado, amueblar el resto de las instalaciones. Se procedió a la adquisición de mobiliario para la Sala de Juntas (con excepción de la mesa de reuniones y las sillas, cedidas en depósito por Dña. Helga de Alvear), para la Sala de Vigilancia, para el Guardarropa y puesto de mantenimiento, para la Recepción y otros servicios al público (bancos para los visitantes, alfombra a la entrada, paragüeros), para el Almacén y Cuarto de limpieza, para los Vestuarios de los auxiliares de sala, 6 aseos de uso público y privado, además de sillas para descanso de los auxiliares de sala, vinilos para los ventanales de la fachada a Camino Llano y estores para todos los vanos de la fachada a Pizarro y proyectores para la iluminación de las salas de exposición, de las oficinas y la biblioteca.

Dentro de los trabajos de ocupación inicial del Centro fue necesario instalar un servicio de telefonía integrada así como contratar todos los servicios necesarios para su funcionamiento, en lo que se refiere a electricidad, agua y teléfono.

Mantenimiento

Además de los servicios ya existentes en cuanto a asesoría o seguro de responsabilidad civil (cuyas características hubo que alterar para adaptarlas al nuevo espacio y su naturaleza de edicio público), fue preciso contratar un seguro del edificio y el mantenimiento de las instalaciones. Para lo último, además de los contratos con las empresas de climatización y ascensores ya convenidos en la fase de obra, se contrató el mantenimiento de las instalaciones CPI, seguridad y puertas automáticas.

En este campo además se ha realizado a lo largo de 2010 (sin finalizar) un seguimiento exhaustivo del funcionamiento de las instalaciones, infraestructuras y aspectos arquitectónicos para adecuar la entrega del conjunto de la obra respecto al proyecto.

6. Administración

Registro administrativo de documentación y envío de información:

- Registros de Entrada y Salida correspondencia.
- Registros Contratos realizados durante el ejercicio.
- Registro facturas recibidas y emitidas.

- Remisión o entrega en el Registro de Fundaciones de la memoria económica anual, plan de actuación y cambios producidos en los miembros del Patronato.
- Envío justificantes de aviso a los proveedores del abono de sus facturas.
- Envío de catálogos de programa de difusión.
- Gestión de correspondencia y agenda para el Programa de Visitas Guiadas
- Envío del folleto informativo exposición como respuesta a solicitudes recibidas.
- Actualización y ampliación en 774 registros de los Directorios del Centro

Gestión Económica:

- Pagos a proveedores.
- Control de las transferencias bancarias.
- Contabilidad y control de los gastos e ingresos del ejercicio.
- Inventario de elementos de Inmovilizado Material e Inmaterial y contabilización de las amortizaciones.
- Arqueo mensual de las cajas de administración y recepción.
- Ingresos en banco de las ventas de catálogos mensuales.
- Análisis de los costes del ejercicio y liquidez bancaria.
- Costes salariales y pagos a la Seguridad Social.
- Elaboración del Plan de Actuación
- Elaboración de la Memoria Económica Abreviada

Gestión Fiscal:

- Alta de la actividad Edición de Libros.
- Alta en el registro operadores intracomunitarios.
- Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias.
- Declaración trimestral del IVA de la actividad edición de libros y resumen anual.
- Declaración anual de operaciones con terceras personas.
- Declaración informativa de donativos, donaciones y aportaciones recibidas y disposiciones realizadas.
- Impuesto sobre sociedades.

- Declaración trimestral de retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento del local alquilado para oficinas cuyo contrato finalizó en Julio/2010.
- Baja en la obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos, a partir del 4º Trimestre 2010.
- Entrega memoria anual en la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Comprobación del importe declarado en el modelo 110 trimestral relativo a las retenciones e ingresos a cuenta sobre determinados rendimientos del trabajo y actividades económicas, así como del modelo informativo anual.

Recursos Comunes a todas las Actividades	Presupuesto Estimativo	Importe Real	Desviación
Personal: 1 Coordinador de Actuaciones 1 Documentalista 1 Administración 1 Mantenimiento 1 empresa de seguridad (3 vigilantes de seguridad y 6 vigilantes de sala) 1 empresa de limpieza	469.450,00	387.898,35	81.551,65
Instalación, Mantenimiento y Funcionamiento del Centro y Mantenimiento Oficinas provisionales: - Instalación y Amueblamiento básico del edificio Casa Grande: 53.655 €. - Gastos corrientes: 40.000 €. - Mantenimiento General Casa Grande: 69.950 €. - Mantenimiento de Instalaciones Casa Grande: 16.201 €. - Conservación (5.000€) y Mediateca (3.000 €).	187.806,00	264.886,13	-77.080,13
TOTAL Recursos Comunes	657.256,00	652.784,48	4.471,52
TOTAL PRESUPUESTO	**1.094.256,00**	**987.150,98**	**107.105,02**

El Plan de Actuación 2010 presupuestaba un importe total de: **1.094.256€,** ascendiendo a **987.150,98€** el importe del presupuesto empleado durante el ejercio 2010. Sin significar esto que

la Fundación cuente con la desviación positiva de este presupuesto ya que, para hacer frente al mismo la Fundación contaba con las aportaciones de los Patronos para el ejercicio 2010 y con el abono por parte del Ayuntamiento de Cáceres de las deudas contraídas entre 2006 y 2008.

A 31 de diciembre de 2010 el Ayuntamiento de Cáceres no ha realizado la aportación del ejercicio 2010 y no ha saldado la deuda procedente de las aportaciones no abonadas en los ejercicios 2006, 2007 y 2008. Por tanto, la Fundación ha tenido que hacer frente a este presupuesto haciendo uso de la mayor parte del efectivo que contaba a finales del ejercicio 2009 en Bancos.

A finales del ejercicio 2010 la Fundación no cuenta con liquidez en Bancos suficiente para hacer frente al pago de su pasivo corriente o de las deudas contraidas con proveedores, acreedores, Administraciones Públicas y personal.

Figurando a 31/12/2010 Tesorería por importe de: 58.761,43€ y como contrapartida su pasivo corriente asciende a: 97.288,04 €, determinándose por tanto la necesidad de la liquidación de la deuda contraída por el Ayuntamiento de Cáceres durante los primeros meses del ejercicio 2011.

NOTA 18. INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO.

a) Rentas exentas:

1. Las donaciones afectas a la actividad propia de la entidad imputadas al resultado del ejercicio: 46.875 euros procedentes de Caja Extremadura ingresados con fecha del 22/12/2010 y correspondientes a la asignación del año 2010 (artículo 6.1º a de la Ley 49/2002).
2. Ingresos financieros: 379,90 euros, correspondientes a los intereses anuales de la cuenta bancaria (artículo 6.2º de la Ley 49/2002).
3. Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad imputadas al resultado del ejercicio 230.149,88 euros procedentes de:
   - Junta de Extremadura: 187.000,00 euros fecha ingreso:11/03/2010.

- Junta de Extremadura: - 3.725,12 euros reintegrados a la Junta, fecha: 04/10/2010 como aplicación del RD Ley 8/2010 de 20 de Mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.
- Diputación de Cáceres: 46.875,00 euros fecha ingreso: 07/09/2010.

Estas aportaciones corresponden a las asignaciones otorgadas a la Fundación para el año 2010 de las arriba detalladas instituciones oficiales (artículo 6.1º c de la Ley 49/2002).

La subvención de la Junta de Extremadura ingresada a fecha del 11/03/2010 por importe: 187.000€ de este montante se realizó una devolución de: 3.725,12€ a fecha del 04/10/2010 como aplicación de reducción salarial a los trabajadores de la Fundación (RD Ley 8/2010 de 20 de Mayo por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público).

4. Ventas de catálogos Márgenes de Silencio por importe total de: 3.861,94€, procedentes de 45 unidades vendidas desde el punto de venta con que cuenta la recepción en nuestro Centro y 200 catálogos vendidos a la distribuidora internacional: Buchhandlung Walther König GmbH & Co. KG.

Rentas no exentas: Ninguna. Por tanto, todos los ingresos obtenidos por la Fundación durante el año 2010 son los recogidos en el párrafo anterior relativo a rentas exentas.

b) Los gastos clasificados por categorías realizados por la entidad para el cumplimiento de sus fines han sido:

Relación de Gastos	Importe
Aprovisionamientos	71.275,71
Gastos de Personal	150.062,97
Otros Gastos de explotación	571.764,66
Amortización del inmovilizado	18.389,25
Gastos financieros	37,39
TOTAL	**811.529,98**

Se han realizado inversiones en Inmovilizado intangible y/o tangible durante el año 2010 y han sido las siguientes:

Inversiones del ejercicio 2010	Importe
206 Aplicaciones Informáticas	14.848,00
215 Otras Instalaciones	83.302,60
216 Mobiliario	27.536,81
217 Equipos para procesos de Información	12.298,72
TOTAL	137.986,13

c) En relación con el Art. 3.2º de la Ley 49/2002 todas las rentas e ingresos obtenidos por la Fundación una vez deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos se distribuirán en primer lugar a cubrir el resultado negativo de otros ejercicios y el excedente en una partida de reservas estatutarias por el 70% y el resto a incrementar las reservas voluntarias.

d) No se han satisfecho retribuciones dinerarias o en especie por parte de la Fundación a sus patronos, representantes o miembros del órgano de Gobierno.

e) La Fundación no participa en sociedades mercantiles.

f) La Fundación no tiene representantes en sociedades mercantiles.

g) La Fundación no ha suscrito convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

h) La Fundación no desarrolla actividades prioritarias de Mecenazgo.

i) Los Estatutos de la Fundación en su artículo 51 establecen que en caso de extinción de la Fundación, salvo en el supuesto de que ésta se produzca por fusión con otra, todos los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos a los de la Fundación o a entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza.

NOTA 19. INCORPORACIÓN A LA MEMORIA DE UN INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES.

El inventario de los elementos patrimoniales de la Fundación, según establece el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones; figura detallado en las páginas 41 a 44 de esta memoria.

Las cuentas anuales que contiene el presente documento correspondientes al ejercicio económico 2010 han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 22 de Junio de 2011 y se firman de conformidad con los Patronos

Firma:	Firma: 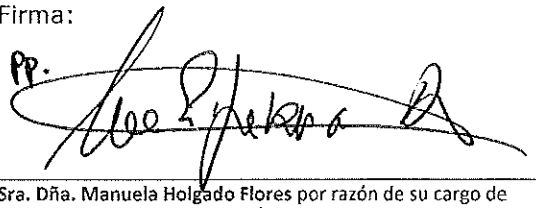
Sra. Dña. Helga Müller Schatzel de Alvear	**Sra. Dña. Manuela Holgado Flores** por razón de su cargo de Consejera de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura en funciones
Firma: 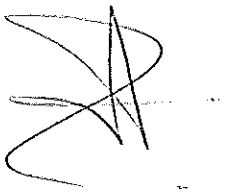	Firma: 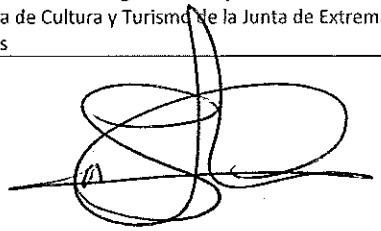
Excma. Sra. Dña. Elena Nevado por razón de su cargo de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.	**Ilmo. Sr. D. Juan Andrés Tovar Mena** por razón de su cargo de Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres en funciones
Firma:	Firma:
Excmo. Sr. D. Segundo Píriz Durán por razón de su cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura	**Sr. D. Víctor Bravo Cañadas** por razón de su cargo de Presidente de Caja Extremadura
Firma: 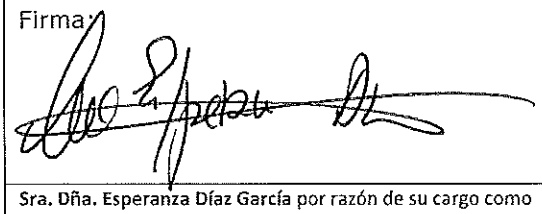	Firma: 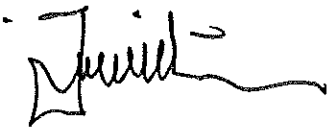
Sra. Dña. Esperanza Díaz García por razón de su cargo como Directora General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura en funciones	**Sr. D. José María Viñuela Díaz**
Firma: 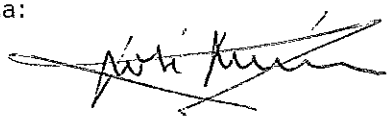	
Sr. D. José Jiménez Jiménez	

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2010	2009
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**158.280,65**	**37.861,47**
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible.		16.055,04	5.430,59
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material.		141.198,50	32.226,07
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.		1.027,11	204,81
	B) ACTIVO CORRIENTE		**415.907,42**	**894.680,49**
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias.		47.214,00	0,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 44, 460, 470, 471, 472, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		303.068,93	205.387,80
5605, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	VII. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	1.880,00
480, 567	VIII. Periodificaciones a corto plazo.		6.863,06	2.477,12
57	IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		58.761,43	684.935,57
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**574.188,07**	**932.541,96**

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2010	2009
	A) PATRIMONIO NETO		**476.900,03**	**913.369,77**
	A-1) Fondos propios			
10	I. Dotación fundacional		60.001,00	60.001,00
100	1. Dotación fundacional.		60.001,00	60.001,00
113, 114	II. Reservas.		648.093,77	480.630,05
129	IV. Excedente del ejercicio		-530.219,74	167.463,72
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y		299.025,00	205.275,00
	B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
	C) PASIVO CORRIENTE		**97.288,04**	**19.172,19**
	III. Deudas a corto plazo.		30.079,93	0,00
(1304), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo.		30.079,93	0,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		67.208,11	19.172,19
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.		5.738,26	0,00
41, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.		61.469,85	19.172,19
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**574.188,07**	**932.541,96**

JUNTA DE EXTREMADURA – Consejería de Cultura y Turismo – LA CONSEJERA

Vº Bº Presidenta Patronato en funciones

Fdo.: El Secretario

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2010

Nº CUENTAS		Nota	2010	2009
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		**277.024,88**	**374.500,00**
725, 726	c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad propia		277.024,88	374.500,00
70	**3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.**		3.861,94	0,00
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609,61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	**6. Aprovisionamientos ***		-71.275,71	-685,57
(64)	**8. Gastos de personal ***		-150.062,97	-156.670,20
(62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954	**9. Otros gastos de explotación ***		-571.764,66	-41.611,84
(68)	**10. Amortización del inmovilizado ***		-18.389,25	-8.658,12
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	**13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado. ****		43,52	-33,22
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**-530.562,25**	**166.841,05**
760, 761, 762, 769	**14. Ingresos financieros.**		379,90	626,67
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	**15. Gastos financieros. ***		-37,39	-4,00
	B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		**342,51**	**622,67**
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		**-530.219,74**	**167.463,72**
(6300)*,6301*, (633),638	**19. Impuestos sobre beneficios. ****		0,00	0,00
	D)EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)		**-530.219,74**	**167.463,72**

* Su signo es negativo
** Su signo puede ser positivo o negativo

JUNTA DE EXTREMADURA – Consejería de Cultura y Turismo – LA CONSEJERA

Vº Bº Presidenta del Patronato en funciones

Fdo.: El Secretario

BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O ESTÁ APORTADO EN TAL CONCEPTO O AFECTADO POR EL PATRONATO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						
N/A						
Desarrollo						
N/A						
Concesiones administrativas						
N/A						
Propiedad industrial						
N/A						
Fondo de comercio						
N/A						
Derechos de traspaso						
N/A						
Aplicaciones Informáticas						
Programas: sistema operativo windows XP, office 2007, windows 2003, microsoft SQL, photoshop y antivirus norton	13/08/2008	6.730,00		4.066,09		
Programa Fundasoft	17/11/2008	552,71		299,52		
Programa Domus	12/12/2008	950,00		494,75		
Aplicaciones informáticas Diseño gráfico página Web	14/06/2010	14848,00		2.165,31		
Anticipos para inmovilizaciones intangibles						
N/A						
Bienes del Patrimonio Histórico						
Bienes inmuebles						
N/A						
Archivos						
N/A						
Bibliotecas						
N/A						
Museos						
N/A						
Bienes muebles						
N/A						
Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico						
N/A						

LA CONSEJERA

Vº Bº Presidenta del Patronato en funciones

Fdo. Secretario del Patronato

FUNDACIÓN HELGA DE ALVEAR

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010

BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL Ó ESTÁ APORTADO EN TAL CONCEPTO O AFECTADO POR EL PATRONATO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
Inmovilizado Material						
Terrenos						
N/A						
Construcciones						
N/A						
Instalaciones técnicas						
N/A						
Maquinaria						
N/A						
Utillaje						
N/A						
Otras Instalaciones						
Telefonía (centralita)	14/07/2008	2.623,55		729,30		
Instalación puntos de red y telefonía CAVFHA	30/12/2010	4.388,42		40,67		
50 Bañador pared	15/12/2010	23.521,77		196,02		
8 Luminarias (oficina y biblioteca)	30/11/2010	1.668,24		27,80		
118 Proyector Erco	27/04/2010	53.724,17		4.029,30		
Mobiliario						
Mobiliario oficinas	17/06/2008	23.304,58		6.020,51		
Mobiliario CAVFHA	30/06/2010	5.283,80		308,21		
Mobiliario Accesorios Baños CAVFHA	07/06/2010	5.979,99		348,81		
Mobiliario Estores (Sala de Juntas y Recepción)	16/06/2010	2.886,98		168,42		
Mobiliario Estores (oficina y biblioteca)	30/09/2010	3.987,22		132,92		
Silla riga blanca	20/12/2010	1.003,00		8,36		
Bancos	08/06/2010	4.537,82		264,74		
Mostrador y otro mobiliariol para exposición inaugural (cortinas, urnas metacrilato, muros, peanas, buzones)	30/06/2010	3.858,00		225,05		
Equipos para procesos de información						
Ordenadores y servidor	13/08/2008	12.310,50		7.437,63		
Proyector panasonic	31/10/2008	3.600,00		2025,00		
Disco Duro	02/06/2010	349,00		50,89		
Equipo informático mantenimiento	26/05/2010	1.055,00		175,84		
Equipo Audio-Video para las salas de exposición	01/06/2010	10.894,72		1.588,79		
Elementos de Transporte						
N/A						
Otro inmovilizado material						
N/A						
Inmovilizaciones materiales en curso						

Vº Bº Presidenta del Patronato en funciones

Fdo. Secretario del Patronato

BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL Ó ESTÁ APORTADO EN TAL CONCEPTO O AFECTADO POR EL PATRONATO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
N/A						
INMOVILIZADO FINANCIERO						
Inversiones financieras a largo plazo						
Fianza renting multifunciones	13/08/2008	204,81				
Fianza Iberdrola depósito de garantía	24/05/2010	822,30				
Créditos frente a fundadores						
Aportaciones comprometidas por el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres años: 2006, 2007 ,2008 y 2010	29/11/2006	299.025,00				
Fianzas y depósitos constituidos						
N/A						
Periodificaciones a corto plazo						
Gastos anticipados registro nombre página web	24/06/2010	58,08				
Gastos anticipados alojamiento en la red	06/07/2010	33,73				
Gastos anticipados mantenimiento programa contable	13/12/2010	680,48				
Gastos anticipados mantenimiento programa domus	03/12/2010	691,17				
Gastos anticipados mantenimiento instalaciones protección contra incendios	08/11/2010	1.302,92				
Gastos anticipados mantenimiento puertas automáticas	01/11/2010	597,87				
Gastos anticipados primas seguros responsabilidad civil (Case	10/05/2010	297,62				
Gastos anticipados primas seguros (póliza edificio Disbrok)	04/11/2010	2.586,83				
Gastos anticipados (antivirus SYM)	28/07/2010	149,37				
Gastos anticipados P.R.L.	28/10/2010	292,85				
Gastos anticipados seguro Helvetia (accidente)	26/07/2010	15,15				
Gastos anticipados (Mediprex salud)	28/10/2010	156,99				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes						
Caja		190,50				
Cuenta financiera:		58.570,93				

JUNTA DE EXTREMADURA - Consejería de Cultura y Turismo

Vº Bº Presidente del Patronato en funciones

Fdo. Secretario del Patronato

DEUDAS A LARGO PLAZO

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
EMPRÉSTITOS Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS					
N/A					
POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS					
N/A					
POR COMPRAS DE INMOVILIZADO					
N/A					
POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
N/A					
POR FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
N/A					

Consejería de Cultura y Turismo - JUNTA DE EXTREMADURA - LA CONSEJERA

VºBº Presidenta del Patronato en funciones

Fdo. Secretario del Patronato